

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-03/2023**

**ACTO DE FALLO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce del mes de agosto del año 2023 dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal; y **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente, así como el Licitante registrado, **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Fabian López Belman**, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta pública donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023**, para la **Adquisición de Material de oficina**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los numerales SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y TRANSITORIO TERCERO del Acuerdo número 004/2018 mediante el cual se modifica la denominación, integración y objetivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio de 2018.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos sus integrantes, y el Licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Fabian López Belman**; por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que, habiendo efectuado los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la evaluación cualitativa a la documentación legal y a la proposición técnica presentada por los Licitantes **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.** y **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**; que obran dentro de las constancias que integran el procedimiento, se determina conforme a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición de los Licitantes **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa, así como su propuesta técnica sobre "A".
- 2) Referente a la proposición económica sobre "B" el Licitante no cumple con el documento VII. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE, EL LICITANTE o su representante legal, en su caso, deberán integrar los documentos referidos en el ANEXO B.3 ya que, no presenta comparativo de razones financieras básicas del parcial de Enero a Junio de 2023, de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones del mismo procedimiento, referente a las aclaraciones administrativas por los concursantes, que menciona lo siguiente:

Pregunta:	Respuesta:
EN RELACIÓN CON EL DOCUMENTO NO. 4 COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS 2022-2023 SOLICITADO EN ANEXO B.3 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR EL COMPARATIVO PARCIAL DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE CADA AÑO YA QUE EL 2023 ESTÁ EN PROCESO, O BIEN, PERMITA PRESENTAR EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS 2021-2022. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?	SI, SE ACEPTA, SE PRESENTARÁ EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS 2021-2022 Y EL PARCIAL DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE 2023.

Por lo que se procede a desechar la propuesta de conformidad con lo establecido en el numeral 7.- Causas de desechamiento, inciso a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes BASES.

**SEGUNDO.** - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición de los Licitantes **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 3) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.
- 4) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos de las partidas números 2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,20,21,22,23,24,25,27,28,29,35,36,38 y 39. No cotizando las partidas 1,10,16,17,18,19,26,30,31,32,33,34,37,40,41 y 42.
- 5) La proposición presentada por el Licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.**, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-03/2023** respecto a las partidas 2,3,4,5,6,7,8,9,13,14,20,21,22,27,28,29,35,36 y 39, que a continuación se señalan; toda vez que **la oferta resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior

del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2023, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

- 6) La proposición presentada por el Licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V**, **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-03/2023** respecto a las partidas 11,12,15,23,24,25 y 38, que a continuación se señalan; toda vez que **la oferta no resulta solvente** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2023, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

**TERCERO.** – Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

#### DETERMINA

**PRIMERO.** – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, **adjudicar al proveedor GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V**, las partidas 2,3,4,5,6,7,8,9,13,14,20,21,22,27,28,29,35,36 y 39, que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Licitante Adjudicado
2	160	\$ 16.51	\$ 2,641.09	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
3	250	\$ 16.51	\$ 4,126.70	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
4	140	\$ 36.56	\$ 5,118.85	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
5	900	\$ 28.62	\$ 25,755.48	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
6	36	\$ 55.82	\$ 2,009.49	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
7	36	\$ 53.31	\$ 1,919.29	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>
8	150	\$ 48.46	\$ 7,269.72	<b>GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV</b>



9	36	\$ 43.30	\$ 1,558.90	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
13	60	\$ 9.42	\$ 565.15	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
14	170	\$ 10.39	\$ 1,766.91	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
20	1100	\$ 100.80	\$ 110,884.40	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
21	70	\$ 40.91	\$ 2,863.92	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
22	20	\$ 33.55	\$ 670.94	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
27	15	\$ 339.37	\$ 5,090.54	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
28	15	\$ 339.37	\$ 5,090.54	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
29	8	\$ 339.37	\$ 2,714.96	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
35	5	\$ 52.55	\$ 262.74	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
36	15	\$ 17.12	\$ 256.82	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
39	15	\$ 94.61	\$ 1,419.14	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, SA DE CV
		<b>Total Adjudicado</b>	\$ 181,985.60	

Por un importe de **\$181,985.60 (Ciento Ochenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, **la oferta resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**SEGUNDO.** – Se declaran desiertas las partidas que se refieren en el cuadro sinóptico que se adjunta a este documento para los efectos legales y administrativos conducentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, numeral 8 inciso c) de las Bases de la **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2023**, en razón de que en el proceso de Licitación **ASEH/LPN-03/2023**, no se presentaron propuestas de estas partidas y que las ofertadas no se ajustan al Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo asignado para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	90	Banderitas flechas de colores 11.9 mm x 43,2 mm (96 banderitas)	Pieza
10	15	Chinchetas metálicas de colores caja con 100 chinchetas.	Caja
11	220	Cinta adhesiva transparente 24 mm x 65 m	Pieza
12	90	Cinta canela adhesiva para empaque 48 mm x 50 m	Pieza
15	90	Engrapadora tira completa	Pieza

16	8	Etiquetas adheribles para impresión medidas 2.5 x 2.7 cm (paquete de 750 etiquetas)	Paquete
17	15	Etiquetas adheribles para CD o DVD (paquete de 50 etiquetas)	Paquete
18	15	Etiquetas adheribles para impresión medidas 5.1 x 10.2 cm (paquete de 100 hojas)	Paquete
19	40	Folder tamaño carta con broche metálico de 8 cm, media ceja y de color verde, azul, rojo o negro. (paquete 10 folders c/u varios colores)	Paquete
23	30	Cuaderno profesional con espiral, 100 hojas de papel bond 52g/ m2. Cuadro grande	Pieza
24	30	Cuaderno profesional con espiral, 100 hojas de papel bond 52g/ cuadro chico.	Pieza
25	30	Cuaderno profesional con espiral, 100 hojas de papel bond 52g/ m2 raya.	Pieza
26	5	Libro diario tipo florete de 192 hojas de papel bond 60 g/m2 forma italiana de raya.	Pieza
30	12	Batería alcalina de 1.5 v tipo AA (paquete de 4 piezas)	Paquete
31	22	batería alcalina de 1.5 v tipo AAA (paquete de 4 piezas)	Paquete
32	10	Tachuela cabeza de plástico varios colores y punta de metal paquete con 100 piezas.	Paquete
33	4	Pizarrón de superficie color blanco de 60 x 90 cm, borrable y con marco de aluminio.	Pieza
34	15	Separador de papel bond con 31 divisiones, tamaño carta, cejas plastificadas de distintos colores con perforaciones para carpetas de 2 y 3 arillos. (caja con 12 juegos de 31 divisiones)	Caja
37	20	Tabla de apoyo tamaño carta de madera con sujeta documentos metálicos	Pieza
38	80	Tijeras de oficina 7" hojas de acero inoxidable y mango de plástico.	Pieza
40	2	ENGARGOLADORA MANUAL PARA ARILLO METALICO CARTA/OFICIO Perfora 14 hojas por pasada, Perforación Paso 3:1, Longitud de perforación de 30 cm, formato Oficio y Carta, engargola desde 2 hasta 120 hojas, selector de perforación horizontal, 40 punzones seleccionables, Perforación cuadrada.	Pieza
41	20	Aire comprimido 480 ml de alta presión	Pieza
42	5	Rollo de papel bond para plotter con dimensiones 0.61 m de ancho, 152.4 m de largo y 7.52 de diámetro (24"x500'x3")	Rollo








**TERCERO.** – Como consecuencia de lo expuesto en el punto que precede, la Convocante, procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**CUARTO.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se señalan las 10:00 horas del día 16 de agosto del año en curso, para la firma del contrato respectivo; así mismo, la presentación de garantías, se hará dentro de los plazos establecidos en las bases correspondientes, lo que se llevará a cabo en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Código Postal 42086, de esta ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo.

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del Licitante no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMIREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJIA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
LICITANTE	Firma
GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V. representado en este acto por el C. Fabian López Belman	